

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 3 de diciembre de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2014-11-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 10 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Experiencia previa y demostrable (0- 30 puntos):
 - a) Por tiempo trabajado en cargo con experiencia acreditada en valoración nutricional en el anciano (frágil, hospitalizado, institucionalizado y/o residente en la comunidad): 0.1 punto por mes trabajado (Máx. 10 puntos).
 - b) Por comunicaciones científicas a congresos nacionales o internacionales relacionados con el campo de actuación objeto del contrato: 0.5 puntos por comunicación (Máx. 5 puntos).
 - c) Por estar en posesión de tesis doctoral: 5 puntos.
 - d) Publicaciones de artículos originales o de revisión en revistas científicas o capítulos de libros relacionados con el campo de la nutrición: 1 punto por cada artículo o capítulo (Máx. 5 puntos).
 - e) Formación acreditada en la creación y gestión de bases de datos y análisis estadístico: 5 puntos.

2. Entrevista Personal (0-10 puntos)

2. Hasta las 14:00 horas del 27/11/2014 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Roberto Pérez López
- Carmen Mateos Mateos
- Elsa Rodríguez Gabella

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos curriculares						Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	Total CV		
Candidato/a									
Roberto Pérez López	A	2,1	1	0	0	5	8,1	9	17,1
Carmen Mateos Mateos	A	0	3,5	5	0	3	11,5	5	16,5
Elsa Rodríguez Gabella	A	0	0	0	0	5	5	5	10

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D. Roberto Pérez López.

Fdo. Dra Dña. Carmen Pablos Hernández

Fdo. D. Juan Blanco Blanco

Fdo. D. Ricardo García Marcos

